

INMOBILIARIA YCABA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA YCABA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10:00 H, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA YCABA S.A. ubicadas en CdlA Alborada 10ma Etapa Mz. 211 A Sl. 19, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de doscientas setenta y seis acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Sylvia Ycaza Baquerizo propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y Maria Rosa Ycaza Baquerizo propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2019.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisario.
- Revisión y aprobación del Informe del Gerente.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2019.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisario.
- Revisión y aprobación del Informe del Gerente.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa INMOBILIARIA YCABA S.A. del año 2019.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, explicando los resultados del Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2019, los cuales fueron elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La Ing. Mónica Orellana Morales manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica los resultados de los estados financieros, el cambio patrimonial y el flujo de efectivo, además que en el año terminado 2019 tuvieron una utilidad neta de \$ 6.943,88, se va a realizar la tercera amortización la pérdida acumulada quedando \$387.18, para este año se amortizará de la utilidad del año anterior, aunque queda en cuentas por cobrar la cantidad de \$31.500,00, se recomienda crear estrategias de cobro de estas cuentas para que en el próximo periodo la compañía no tenga problemas económicos.

El Arq. Tito Ycaza, le sede la palabra al Econ. Fernando Núñez Padilla, Comisario de la empresa, la cual manifiesta que en su revisión comprobó que los libros y cuentas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El Gerente Arq. Tito Ycaza, da su informe sobre el manejo de la empresa, de la cual dice este año nos fue muy bien, ya que presento una utilidad de \$6.943,88, piensa continuar con estrategia actual y cobrar las cuentas por cobrar, para alcanzar las metas programadas.

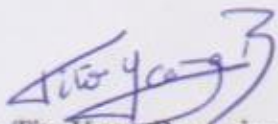
El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2019, los Informes del Comisario, del Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Termina de redactar el Acta de Junta Directiva se reinstala la sesión a las 12H30, procediéndose a leerla, quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc.



F) Lic. Sylvia Ycaza Baquerizo. Accionista.



F) Lic. Maria Rosa Ycaza Baquerizo. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Mónica Saltos Toala
Secretaria ad hoc

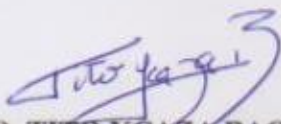
INMOBILIARIA YCABA S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA YCABA S.A."

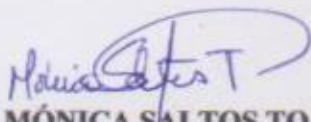
1. La Sra. Sylvia Ycaza Baquerizo como propietario de doscientas sesenta y siete acciones, con derecho a doscientos sesenta y siete votos.
2. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de doscientas setenta y seis acciones, con derecho a doscientos setenta y seis votos.
3. La Sra. Maria Rosa Ycaza Baquerizo como propietario de doscientas sesenta y siete acciones, con derecho a doscientos sesenta y siete votos.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Fernando Núñez Padilla, como comisario de la compañía, sin derecho al voto

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 04 de Marzo del 2020



ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO
Presidente de la Junta Ad-hoc



MÓNICA SALTOS TOALA
Secretaria de la Junta Ad-hoc